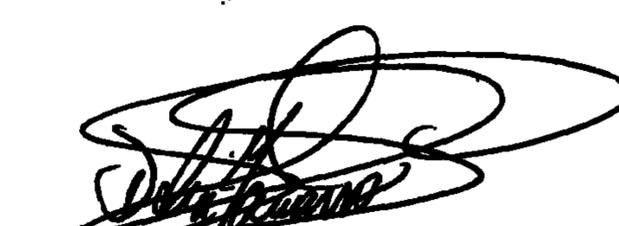


INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA INMOSEA S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DE 1994

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1994. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La Compañía no ha realizado actividad operativa en el presente ejercicio.
- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


C.F. A. E. Delia Navarro C.
COMISARIO

MAY 1995

